

COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 031 - 9 DE MARZO DE 2017

[Se puede descargar los autos abriendo este link](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2016-025	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE SAN LORENZO	LILIANA LUNAR NARVÁEZ RODRÍGUEZ	NIEGA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	8 DE MARZO
02	2017-049	NULIDAD Y R.D.	EDUARDO PRIMITIVO PAZ DÁVILA	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FNPSM	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	8 DE MARZO
03	2017-050	REPARACIÓN D.	JAIRO MAURICIO BENAVIDES GUEVARA Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	INADMITE DEMANDA, ORDENA SU CORRECCIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES	8 DE MARZO
04	2017-051	NULIDAD Y R.D.	CARLOS RAMIRO NARVÁEZ CUASPUD	ORDEPI- IPIALES	INADMITE DEMANDA, ORDENA SU CORRECCIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES	8 DE MARZO
05	2017-052	REPARACIÓN D.	ELVIO GAVIRIA Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	INADMITE DEMANDA, ORDENA SU CORRECCIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES	8 DE MARZO
06	2017-058	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	DAIRA MARLENE QUENDAMBÚ ORDOÑEZ	CASUR	IMPRUEBA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	8 DE MARZO

07	2017-063	NULIDAD Y R.D.	SEGUNDO VICENTE RIASCOS CEBALLOS	CASUR	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	8 DE MARZO
08	2017-081	ACCIÓN POPULAR	ANA LUCÍA YÉPEZ	PLANEACIÓN MUNICIPAL	INADMITE DEMANDA Y ORDENA SU CORRECCIÓN DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES.	8 DE MARZO

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy **ocho (8) de Marzo de dos mil diecisiete (2017)**.

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO